

## GARANTÍAS Y LÍMITES POR ASEGURADO DE LA PÓLIZA N.º.: 07620004818 DE LA CÍA ERV

### RIESGOS CUBIERTOS

### SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA

#### 1. EQUIPAJES:

- 1.1 PÉRDIDAS MATERIALES
- 1.2 DEMORA EN LA ENTREGA
- 1.3 GASTOS DE GESTIÓN POR PÉRDIDA DE DOCUMENTOS
- 1.4 ENVÍO DE OBJETOS OLVIDADOS O ROBADOS DURANTE EL VIAJE

#### 2. DEMORA DE VIAJE

- 2.1 DEMORA DE VIAJE EN LA SALIDA DEL MEDIO DE TRANSPORTE.
- 2.7 EXTENSION DE VIAJE OBLIGADA

#### 3. ACCIDENTES

**No podrán contratarse capitales superiores por viaje a los indicados en los puntos 3.1 y 3.4 del Condicionado General de la póliza.**

- 3.1. ACCIDENTES DURANTE EL VIAJE
  - EN CASO DE MUERTE
  - EN CASO DE INVALIDEZ PERMANENTE
- 3.4 ACCIDENTES DEL MEDIO DE TRANSPORTE  
Indemnización por fallecimiento del Asegurado a consecuencia de accidente del medio de transporte público y colectivo

#### 4. ASISTENCIA PERSONAS

- 4.1 GASTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN
  - Por gastos incurridos en España y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en España
  - Por gastos incurridos en el extranjero y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en el extranjero
- 4.2 PROLONGACION DE ESTANCIA EN HOTEL con 75,00 euros/día hasta un límite de
- 4.3 REPATRIACIÓN O TRANSPORTE SANITARIO DE HERIDOS O ENFERMOS
- 4.4 REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE FALLECIDOS
- 4.5 DESPLAZAMIENTO DE UN ACOMPAÑANTE EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN
- 4.6 ESTANCIA DEL ACOMPAÑANTE DESPLAZADO con 75,00 euros/día hasta un límite de
- 4.7 REPATRIACIÓN DE UN ACOMPAÑANTE
- 4.8 REPATRIACION O TRANSPORTE DE MENORES
- 4.9 REGRESO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR NO ASEGURADO
- 4.10 REGRESO DEL ASEGURADO POR HOSPITALIZACIÓN DE UN FAMILIAR NO ASEGURADO
- 4.11 REGRESO ANTICIPADO POR SINIESTRO GRAVE EN EL HOGAR O DESPACHO PROFESIONAL
- 4.13 ENVÍO URGENTE DE MEDICAMENTOS NO EXISTENTES EN EL EXTRANJERO
- 4.14 TRANSMISIÓN DE MENSAJES
- 4.15 AYUDA A LA LOCALIZACIÓN Y ENVÍO DE EQUIPAJES
- 4.20 SERVICIO DE INTERPRETE
- 4.23 ADELANTO DE FONDOS

#### 6. RESPONSABILIDAD CIVIL

- 6.1 RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA

#### 7. ANULACIÓN

- 7.1 GASTOS POR ANULACIÓN DE VIAJE

#### 8. REEMBOLSO DE VACACIONES

- 8.1 REEMBOLSO DE VACACIONES

	EUROPA 3.000	EUROPA 4.500	MUNDO 3.000	MUNDO 4.500
--	-----------------	-----------------	----------------	----------------

1.1	900,00€	900,00€	1.200,00€	1.200,00€
1.2	200,00€	200,00€	250,00€	250,00€
1.3	250,00€	250,00€	250,00€	250,00€
1.4	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
2.1	300,00€	300,00€	300,00€	300,00€
2.7	300,00€	300,00€	300,00€	300,00€

3.1. EN CASO DE MUERTE	6.000,00€	6.000,00€	6.000,00€	6.000,00€
3.1. EN CASO DE INVALIDEZ PERMANENTE	6.000,00€	6.000,00€	6.000,00€	6.000,00€
3.4	30.000,00€	30.000,00€	30.000,00€	30.000,00€

	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido
4.1	10.000,00€	10.000,00€	15.000,00€	15.000,00€
4.2	750,00€	750,00€	750,00€	750,00€
4.3	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
4.4	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
4.5	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
4.6	750,00€	750,00€	750,00€	750,00€
4.7	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
4.8	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
4.9	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
4.10	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
4.11	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
4.13	Incluido	Incluido	Ilimitado	Ilimitado
4.14	Incluido	Incluido	Ilimitado	Ilimitado
4.15	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
4.20	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
4.23	2.000,00€	2.000,00€	2.000,00€	2.000,00€
6.1	60.000,00€	60.000,00€	60.000,00€	60.000,00€
7.1	3.000,00€	4.500,00€	3.000,00€	4.500,00€
8.1	3.000,00€	4.500,00€	3.000,00€	4.500,00€



De entre todas las garantías que constan en las Condiciones Generales de la Póliza, el Asegurado tiene cubiertas las que se reflejan en este Justificante. El Asegurado declara conocer y haber leído las Condiciones Generales de la Póliza, aceptando expresamente las exclusiones y cláusulas limitativas que se destacan en las mismas.

#### **INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE SINIESTRO:**

##### **Por Equipajes:**

- En caso de robo, aportará copia de la denuncia presentada a la Policía o Autoridad del lugar, en la que se detallen las circunstancias ocurridas.
- En caso de daños o pérdida ocasionada por el transportista deberá aportar certificación original extendida por la Cía. Transportista, en la que se haga constar los hechos acaecidos.
- En caso de demora, deberá aportar la certificación original emitida por la Cía. Transportista.

##### **Por Demoras:**

- En todos los casos, la reclamación de demora deberá acompañarse del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro, así como facturas o justificantes de los gastos incurridos. Certificación del transportista o copia del atestado policial en el caso del punto 2.4. Debe expresarse la causa originaria y las horas de retraso que ha conllevado.

##### **Por Accidente:**

- Comunicar el suceso tan pronto como sea posible a ERV Seguros de Viaje.

##### **Por Responsabilidad Civil:**

Deberá presentar un escrito en el que consten detalladamente los hechos acaecidos y facilitar cuantos documentos le hayan sido presentados por los perjudicados, indicando el nombre y dirección de los mismos. No debe aceptar, negociar o rechazar ninguna reclamación sin la expresa autorización del ASEGURADOR.

**MUY IMPORTANTE: LAS RECLAMACIONES RELATIVAS A LOS RIESGOS ANTERIORES SE REALIZARAN AL REGRESO DEL VIAJE, DIRIGIÉNDOSE A:**

**AVDA. DE LA VEGA, 24-28108 ALCOBENDAS – TELEFONO: 91.387.46.97 Fax: 91.387.46.98**

##### **Por Anulación de viaje:**

EN CASO DE ANULACIÓN DE VIAJE deberá avisar en el momento de la ocurrencia de un siniestro a la Agencia en que ha comprado el viaje cubierto por la Póliza y avisar al ASEGURADOR con un máximo de siete días desde la ocurrencia del mismo.

**MUY IMPORTANTE: LAS RECLAMACIONES RELATIVAS A LOS RIESGOS ANTERIORES SE REALIZARAN DIRIGIÉNDOSE A:**

**AVDA. DE LA VEGA, 24-28108 ALCOBENDAS – TELEFONO: 91.387.46.97 Fax: 91.387.46.98**

##### **Por Asistencia:**

Habrà de solicitar la asistencia por teléfono, debiendo indicar el nombre del asegurado, el número de póliza del seguro, el lugar y número de teléfono de donde se encuentra y la descripción del problema que tiene planteado.

**LA LLAMADA SERÁ DESDE ESPAÑA AL TELÉFONO 91 344.11.55  
DESDE EL EXTRANJERO AL TELÉFONO 34-91-344.11.55**

[CONDICIONES GENERALES, Pulse aquí](#)

Hortaleza, 37-1º-3	28004 Madrid	Tel. 915.240.668	mad@rutas10.com
Hurtado de Amézaga, 20-8º	48008 Bilbao	Tel. 944.154.028	info@rutas10.com
Aribau, 195 - 5º Dcha	08021 Barcelona	Tel. 934.304.773	bcn@rutas10.com